

**elkarrekin
PODEMOS**

| | |
|--|--------------------|
| EUSKO LEGEBILTZARRA PARLAMENTO VASCO ERREGISTRO OROKORRA REGISTRO GENERAL | |
| 2017 AZA. 14 NOV. 14 | |
| SARRERA/ ENTRADA | IRTEERA/ SALIDA |



A LA MESA DEL PARLAMENTO VASCO

Jon Hernández Hidalgo, Portavoz suplente del Grupo Parlamentario Elkarrekin Podemos, al amparo del vigente Reglamento, presenta la siguiente **enmienda a la totalidad** a la MOCION presentada por el Grupo Parlamentario EH BILDU **relativa a “medidas que debe tomar el Gobierno para eliminar los problemas estructurales que hay detrás del incremento de accidentes laborales”** (nº de expediente: 11\11\03\00\0030)

En Vitoria-Gasteiz, a 14 de Noviembre de 2017

Jon Hernández Hidalgo
Portavoz suplente
Grupo parlamentario Elkarrekin Podemos

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Moción:

1-El Parlamento considera que los accidentes de trabajo son el resultado de un modelo basado en una relación de poder de las patronales sobre la clase trabajadora y sus organizaciones representativas. Por ello, considera prioritario establecer mecanismos que permitan garantizar unas relaciones laborales equilibradas que eviten la actual primacía de los intereses económicos de las empresas por encima de la seguridad de las trabajadoras y trabajadores.

2-El Parlamento constata que la actual situación de precarización de las condiciones laborales produce altos niveles de siniestralidad laboral, por lo que insta al Gobierno Vasco a impulsar una política decidida de creación de empleos de calidad, así como a incrementar los recursos para el control del cumplimiento de la legislación laboral y en concreto la relacionada con la salud y seguridad laboral.

3-El Parlamento insta al Departamento de Trabajo y Justicia a coordinar con el resto de departamentos una política eficaz de prevención, formación y control en materia de seguridad y salud laboral. Incluyendo un control exhaustivo de la elaboración de las evaluaciones de riesgos, así como medidas disuasorias reales, tales como multas económicas y retirada de ayudas a empresas que incumplan la legislación.

4-El Parlamento insta al Gobierno Vasco a ser garante del cumplimiento estricto de la legislación laboral de manera especial en materia de seguridad por parte de las empresas que trabajen para la administración pública, asegurando el cumplimiento de los convenios y eliminando las cadenas de subcontratación.